

Boletín de empleo de la Comunidad de Madrid en el Consejo de la Unión Europea EPSSCO

Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

Junio 2016



EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

Consejera de Economía, Empleo y Hacienda

Excma. Sra. Dña. Engracia Hidalgo Tena

Viceconsejero de Hacienda y Empleo

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín

Director General del Servicio Público de Empleo

Ilmo. Sr. D. José María Díaz Zabala

Subdirectora General de Planificación, Cualificación y Evaluación

Cristina Olías de Lima Gete

Jefe de Área de Estudios y Planificación

Encarna Abenójar Rodríguez

Equipo técnico editorial

Servicio de Estudios y Programas Europeos

Lourdes Domínguez Cacho

M^a del Pilar Martín Martín

Juncal López González

David Hernández Pérez

© Comunidad de Madrid

Edita: Dirección General del Servicio Público de Empleo

de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid.

areaestudios@madrid.org

www.madrid.org

Formato de edición: archivo electrónico

Edición: 06/2016

Editado en España - Published in Spain



**Biblioteca
virtual**

Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid

ÍNDICE

I.	<u>Información EPSSCO</u>	4
1.1.	Programa de la Presidencia de los Países Bajos	4
1.2.	Representación Autonómica en el Consejo EPSSCO	4
1.3.	Noticias de la Presidencia	5
1.4.	Reuniones del Grupo Técnico de Empleo (GAS) en junio	6
1.5.	Sesión nº 3474 del Consejo Epssco, 16-17 junio de 2016	8
II.	<u>Estadísticas Europeas</u>	9
2.1.	Estadísticas Eurostat	9
2.1.1.	Estadísticas de Desempleo	9
	• Tasas de paro en el mes de abril 2016	9
2.2.	Estadísticas Cedefop	10
2.2.1.	Encuesta Europea sobre cualificación y competencias profesionales	10
	• Retos clave en la Agenda Europea sobre competencias profesionales	10
2.3.	Estadísticas Comisión Europea	11
2.3.1.	Análisis de base para la Agenda Europea sobre Competencias Profesionales	
	• Competencias sobre el uso de nuevas tecnologías	11
	• Diferencias en la tasa de empleo según el nivel de formación alcanzado	12
III.-	<u>Actualidad Europea</u>	13
3.1.	Noticias Breves y Destacadas	13
3.2.	Conferencias, Ferias, Congresos y Jornadas Internacionales	14
3.3.	Publicaciones, Informes, Webs Internacionales de la Comisión Europea, Parlamento Europeo, OECD, Cedefop, Eurofound, Eurostat	15
3.4.	Legislación Europea	21
3.5.	Convocatorias/Consultas	21
3.6.	Glosario	22

Información EPSSCO

Programa de la Presidencia de Países Bajos



Enero-Junio 2016

Durante el primer semestre de 2016, los Países Bajos ejercerán el turno rotatorio al presidir el Consejo de la Unión Europea: quieren una Unión que se centra en lo esencial, crea crecimiento y empleo a través de la innovación y se conecta con la sociedad civil.

Las **prioridades** en torno a las cuales se articula su Programa son:

A nivel general:

- Migración y Seguridad Internacional. Compromiso con una política común de migración, asilo y control de fronteras.
- Una Europa Innovadora y en la que se generan puestos de trabajo.
- Solidez en las finanzas y una Eurozona robusta.
- Con visión de futuro en políticas relacionadas con el clima y la energía. Compromiso con un enfoque coherente para los temas relacionados con el clima, el medio ambiente y la sostenibilidad.

En el ámbito de **empleo y política social**:

- Trabajo digno: movilidad laboral. Reforzar la libre circulación previniendo el trabajo no declarado, protegiendo las condiciones de trabajo y luchando contra las empresas ficticias.
- Trabajo digno: Seguridad y Salud laboral.
- Lucha contra la pobreza. Intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los Estados miembros en el campo de la reducción de la pobreza, implicando a diferentes servicios públicos y organizaciones.



Estas prioridades se enmarcan dentro del Programa (*Programme*) elaborado por el nuevo "Trío de Presidencias": Países Bajos, Eslovaquia y Malta. El Programa sirve de guía para la actuación del Consejo de la UE durante el periodo enero de 2016 a junio 2017.

Andalucía toma el relevo de la Comunidad de Madrid en la Representación Autonómica en el Consejo EPSSCO

La Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE), en su reunión del 9 de diciembre de 2004, alcanzó sendos acuerdos sobre la Participación de las Comunidades Autónomas en los Grupos de Trabajo del Consejo de la Unión Europea y sobre el Sistema de Representación Autonómica en algunas de las Formaciones del Consejo de la Unión Europea (una de ellas el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores, EPSSCO).

Un Consejero de una determinada Comunidad Autónoma (un semestre como mínimo), se integra como miembro de la delegación española en cada una de las reuniones del Consejo de Ministros de la Unión Europea. Dicho representante autonómico asume la concertación con la Administración General del Estado y se compromete a poner a disposición del resto de Comunidades Autónomas la documentación, a mantenerlas regularmente informadas sobre las negociaciones, y a consensuar una Posición Común.



La **Comunidad Autónoma de Madrid** ha sido la responsable de la representación del resto de Comunidades Autónomas en el Consejo EPSSCO de la

Unión Europea, durante el **primer semestre de 2016**, coincidiendo con la Presidencia holandesa del mismo. La Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, ha sido la encargada de coordinar y representar al resto de Comunidades.

En el segundo semestre de 2005, **la Comunidad de Madrid, inició dicha Representación Autonómica**, ejerciendo la coordinación de manera conjunta la Consejería de Empleo y Mujer y la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.



La Comunidad Autónoma de Andalucía tomará el relevo de Madrid en la Representación Autonómica en el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSSCO),

durante el **segundo semestre del año 2016**, coincidiendo con la Presidencia eslovaca del Consejo.

Andalucía inició su Representación Autonómica en el primer semestre de 2007. Una vez que todas las Comunidades Autónomas ejercieron el primer turno de Representación, Andalucía inició en el primer semestre de 2014 la segunda ronda y **será quien recoja el testigo de la Comunidad de Madrid en el segundo semestre de 2016**.

Información EPSSCO

Eventos y Noticias

Consejo Europeo

European Council (Brussels)
(28 y 29-06-2016)

Cualificaciones profesionales seguridad en movimiento

Professional Qualifications safe in Motion

A la luz de la revisión de la Directiva sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales, que entró en vigor en 2016 se celebra una conferencia en el ámbito de la salud que abordará la tarjeta profesional europea, un nuevo método para el reconocimiento de cualificaciones profesionales y el nuevo mecanismo de alerta para los Estados

(28-06-2016)

Gestión de los SPE: Red Europea de servicios públicos de empleo

PES managing board: European Network of Public Employment Services

(27-06-2016)

Declaración firmada en el fortalecimiento del diálogo social EU

Declaration signed on strengthening EU social dialogue

(27-06-2016)

Innovación e industria - en el corazón de Tecnologías Industriales 2016

Innovation and industry – at the heart of Industrial Technologies 2016

(20-06-2016)

La cooperación europea sobre estandarización refuerza el mercado interior

Internal market strengthened by European cooperation on standardisation

(13-06-2016)

Foco principal en los ecosistemas de innovación regional en la semana de la innovación de las Regiones en Europa 2016

Regional innovation ecosystems main focus at WIRE (The Week of Innovative Regions in Europe) 2016

(07-06-2016)

La digitalización debería mejorar los Servicios Públicos

Digitisation should improve public services

(03-06-2016)

Conferencia sobre ambiciones europeas comunes para el gobierno digital

Conference on the common European ambitions for digital government

(01-06-2016)

Campamento de Transparencia en Europa

TransparencyCamp Europe

(01-06-2016)

Noticias Destacadas de la Presidencia

Primer Ministro Rutte: resultado del referéndum en el Reino Unido / *Primer Minister Rutte on the outcome of the United Kingdom referendum* (24-06-2016)



El Primer Ministro Rutte: "El resultado de la consulta del Reino Unido es decepcionante. Ahora tenemos que buscar soluciones estables, con calma, y dando un paso a la vez. Es importante para asegurar la estabilidad. Estamos en el proceso de reforma de la Unión Europea. Este resultado es un incentivo para continuar con la reforma y trabajar duro para obtener más prosperidad, más empleo y más seguridad. En particular, para un país como los Países Bajos, la cooperación es de vital importancia".

Como titular de la Presidencia rotatoria del Consejo de la UE, Mark Rutte, dio a conocer el *comunicado conjunto*, junto con Donald Tusk, el presidente del Consejo Europeo, Martin Schulz, presidente del Parlamento Europeo y Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea sobre el resultado del referéndum Reino Unido.

El mercado único más grande del mundo: el mayor activo de Europa y su oportunidad para un nuevo crecimiento / *The world's biggest Single Market: Europe's greatest asset and its chance for new growth* (13-06-2016)



Los líderes de empresas de negocios de Europa se reunieron en Ámsterdam con una agenda clara: cómo conseguir más del mercado único en la Unión Europea. El mercado único es un gran logro, ya que permite que las personas, servicios, mercancías y capitales puedan moverse libremente en la mayor economía del mundo (quinientos millones de consumidores). Para nuestras empresas significa nuevas oportunidades de negocio; para nuestros ciudadanos, la oportunidad de vivir, trabajar y estudiar donde quieran.

Los profesionales pueden ofrecer sus servicios en los 28 países con un mínimo de papeleo. Las compañías compiten por los contratos públicos en cualquier lugar de la UE. Los estudiantes Erasmus pasan un año en el extranjero y ven reconocidos sus diplomas en su país. Todo esto mejorará la vida de los ciudadanos.

Sin embargo, la complacencia sería fatal. Nuestra recuperación económica puede estar en camino - en el primer trimestre de 2016 la UE creció más rápido que los EE.UU. - pero no es lo suficientemente buena. Uno de cada cinco jóvenes europeos están todavía sin trabajo.

Necesitamos con urgencia desbloquear nuestra economía digital. Los consumidores deben poder acceder a cualquier servicio en cualquier dispositivo donde quiera que estén, y la Comisión ya ha puesto en marcha las primeras propuestas para que esto suceda. El potencial de nuevos servicios y productos es interminable. Pero los políticos deben poner las reglas en el lugar adecuado, logrando un equilibrio entre la libertad comercial y la protección del consumidor. Europa no tiene escasez ni de talento y ni de innovación. Nuevas ideas de negocio necesitan un mercado lo suficientemente grande y reglas sencillas que den claridad y apoyo a las empresas.

Información EPSSCO

Reuniones del Grupo Técnico de Empleo (GAS) en junio.

Reunión 2 de junio

En la sesión de la mañana se trató la Propuesta de Directiva del Consejo por la que se aplica el Acuerdo entre la Confederación General de Cooperativas Agrarias de la Unión Europea (Cogeca), la Federación Europea de Trabajadores del Transporte (ETF) y la Asociación de las Organizaciones Nacionales de Empresas Pesqueras de la Unión Europea (Europêche) de 21 de mayo de 2012, en su versión modificada de 8 de mayo de 2013, relativo a la **aplicación del convenio sobre el trabajo en la pesca de 2007 de la Organización Internacional del Trabajo**.

La Presidencia señaló las actuaciones que se han realizado sobre esta Propuesta de Directiva: se hizo una presentación de la misma y se analizaron los cuestionarios sobre la Evaluación de Impacto. Recordó que es una Propuesta que sólo se puede aceptar o rechazar. La Directiva recoge en el Anexo el texto del Acuerdo de los Agentes sociales. En la reunión anterior muchos países manifestaron tener reserva de estudio. La presidencia preguntó a los Estados miembros (EEMM) si pueden levantar las reservas de estudio, entendiendo que la no intervención supone que se levanta la reserva y que se puede aceptar el texto.

Mantienen reservas de estudio: Croacia, Polonia (retira sólo la reserva parlamentaria), Hungría (están estudiando la limitación del ámbito de aplicación a la pesca marítima), Portugal, Finlandia, Malta, Reino Unido (de estudio y parlamentaria), Estonia, Bulgaria, República checa, Luxemburgo, Grecia (la ve de forma positiva pero hay dos Ministerios afectados y necesitan más tiempo). Dinamarca señala que tiene una **reserva parlamentaria** y sobre **el contenido mantiene reserva de estudio** la República Checa (mantiene su posición de introducir en el texto la mención a que no será de aplicación a los EEMM que no tengan costas). La Comisión y el Servicio Jurídico del Consejo consideran que no es posible introducir una excepción ex ante sobre la no transposición. La Comisión ha señalado que a la hora de transponer deberán mencionar las cuestiones geográficas como ha señalado la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE). La Presidencia propone como solución, introducir el texto del considerando 17 de la Directiva 2014/112/UE por la que se aplica el Acuerdo de los AASS europeos sobre determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo en el transporte de navegación fluvial que hacía mención a la jurisprudencia anterior como alegación de causas geográficas para una no transposición. En relación con el artículo 6 de la Propuesta de Directiva (referido a la entrada en vigor), el Servicio Jurídico del Consejo distribuye una propuesta para añadir un nuevo subapartado en este artículo e introduciría la obligación de la Comisión para que publique en el DOUE la fecha en la que entrará en vigor el Convenio 188 de la OIT. La Presidencia la aceptó. La **cuestión más compleja** fue la planteada por el Reino Unido sobre la **mayoría requerida para la votación**, si se aplica una mayoría cualificada o la unanimidad.

En la sesión de la tarde figuraba en el orden del día la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica la Directiva 96/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 1996, sobre el **desplazamiento de trabajadores efectuado en el marco de una prestación de servicios**.

La Presidencia comentó que este expediente está con el procedimiento de la "tarjeta amarilla", han decidido continuar las reuniones pero sólo sobre los temas técnicos que están abiertos. En concreto en la reunión anterior los Servicios Jurídicos del Consejo (SJC) habían manifestado su opinión en cuanto a la relación entre el artículo 2 a y el Reglamento de Roma y para esta reunión presentaron un informe por escrito, que fue presentado a las delegaciones. Los SJC explicaron que se preguntaba si el artículo 2.a de la Propuesta era compatible con Roma I, y la respuesta es sí, y está en el artículo 23 de Roma I, que se establece en caso de conflicto de normas; esto se debería entender como ley especial, aunque no es como lo ha propuesto la Comisión. Se podría introducir en la propuesta una **ley especial que se aplicara en lugar de Roma I para los desplazamientos de más de 24 meses**.

En la pregunta sobre la **base jurídica**, consideran que es **adecuada**. Consideran que **es posible una ley especial** en caso de desplazamientos de más de 24 meses y el Reglamento Roma I así lo prevé. Sin embargo, el enfoque, la formulación, de la **Comisión** no es la adecuada, pero se podría hacer **otra propuesta o redacción con el mismo resultado**. En su respuesta las **conclusiones de la Comisión son que es posible fijar reglas relativas al conflicto de forma distinta a Roma I, y sería una ley especial**; y que la **base jurídica** propuesta es la **correcta**. Sobre el resto, se comparten los objetivos materiales y sobre las **técnicas legislativas se tendrán que ver**, para conseguir el mejor texto.

Posteriormente la **Presidencia** dio la palabra a las delegaciones, hubo mucho debate y repitieron las posturas de la pasada reunión, entre los **partidarios de suspender los trabajos** del Grupo hasta que, como consecuencia del **procedimiento de la "tarjeta amarilla"**, la **Comisión** vuelva a examinar la Propuesta y **decida si la mantiene, la retira o la modifica** (Rumanía, Bulgaria, Polonia, Hungría, Estonia, Lituania, República Checa, Croacia, Dinamarca) y los **partidarios de seguir** con los trabajos apoyando a la **Presidencia** (Finlandia, Suecia, Portugal, Francia, Alemania, Bélgica, Italia y Finlandia). Al final de la reunión, **Francia** explicó el **documento** que había enviado que introduce modificaciones muy importantes a la Propuesta normativa con el **objetivo de limitar las posibilidades de fraude** (duración contratación previa de la persona que se desplaza, sector del transporte, gastos a financiar en el desplazamiento...). No hay previstas más reuniones sobre este tema y en el **EPSSCO** del 16 de junio, se dará un **informe de situación**.

Información EPSSCO

Reuniones del Grupo Técnico de Empleo (GAS) en junio.

Reunión 6 de junio

El 6 de junio se trabajaron dos expedientes. El primero sobre el Proyecto de Conclusiones del Consejo: “Respuesta al compromiso estratégico de la Comisión para la igualdad de género” y el Proyecto de Conclusiones del Consejo: “Respuesta a la lista de medidas de la Comisión para promover la igualdad de las personas LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales). La Presidencia solicitó que solo intervinieran aquellos Estados miembros que no pudieran apoyar los textos presentados en su última versión y lo hicieron:

Polonia: puede aceptar el texto de Igualdad pero no el de LGBTI en su redacción actual. Propone modificaciones que lee sobre la marcha pero que no presentó por escrito. Se referían a los artículos 8 (se suprimiría, dado que los estudios realizados reflejan mal la realidad polaca); artículo 10 (se modificaría la redacción para que no parezca que existe una categoría específica de derechos por la orientación sexual) y el artículo 16 con ligeras modificaciones. **Hungría:** puede aceptar el texto de Igualdad pero no el de LGBTI. Es conocido su argumento sobre que esto es una injerencia en competencias nacionales. EL problema es que como va todo en un paquete al Consejo EPSSCO, se ven obligados a rechazar los dos textos, si bien no tiene nada contra de la Igualdad. **Malta:** puede aceptar el texto de Igualdad pero no el de LGBTI. Es demasiado débil. Está absolutamente en contra de las eliminaciones operadas en los artículos 2 y 7. **Bélgica:** al igual que Malta no lo acepta por débil. Sobre todo la eliminación del artículo 7. Si en el título dice que se trata de una lista de acciones de la Comisión, ¿cómo no explicamos en el texto de qué se trata? Pide además, a la Comisión, que

se pronuncie sobre estos cambios que le afectan. La Comisión señaló que por supuesto, hubiera preferido un texto más directo y fuerte, pero se está al final de un recorrido difícil y si se alcanza un consenso aceptará estos textos.

El segundo, la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica la Directiva 2004/37/CE, relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo. **La mayoría de las delegaciones han mantenido sus reservas de estudio sobre la Propuesta** y están todavía en consultas internas; aunque mayoritariamente se trate de reservas más bien positivas. Se vió la Evaluación de Impacto, pero no todas las delegaciones habían respondido al cuestionario. En cuanto al análisis de los Anexos en relación a los límites propuestos por la Comisión, las sustancias que más reservas han suscitado han sido: los **serrines de maderas duras; el Cromo VI; el polvo de la sílice cristalina y o-toluidina**. **Sobre las demás sustancias** (fibras cerámicas refractarias, cloruro de vinilo monómero; óxido de etileno; 1,2 epoxipropano; acrilamida; 2-nitropropano, 1,3-butadieno, hidracina, bromoetileno) no hubo observaciones y sobre el benceno una reserva de estudio. La **Comisión** ha defendido los nuevos valores límite, que se han sometido a exhaustivos análisis y debates. En el **EPSSCO, de 16 de junio**, sólo se llevará un **informe de progreso** dado el elevado número de reservas existente.

Reunión 20 de junio

Se trabajó la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica la Directiva 2004/37/CE, relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo. En relación a la Propuesta en general, se han seguido manteniendo muchas **reservas de estudio**, se han presentado reservas sobre todas las **propuestas nuevas** que se han hecho, básicamente por **Francia y Alemania**. En el análisis de

las distintas sustancias del **Anexo III** sobre los valores límite, ha habido **bastante acuerdo, con la excepción** de los compuestos de **chromo VI** en la que hay bastante división. En el **análisis de los considerandos y del articulado** hubo bastante apoyo, en los **considerandos** se verá cómo introducir distintas cuestiones sobre **cómo revisar más rápido los indicadores** y también el tema de los **riesgos residuales**. Próxima reunión el 11 de julio.

Reunión 27 de junio

En el orden del día figuraba la Propuesta del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros por lo que se refiere a los requisitos de accesibilidad de los productos y los servicios. La Presidencia holandesa ha querido terminar sus trabajos con una reunión en la que se ha invitado a

representantes de sectores afectados a manifestar su opinión sobre el Acta de Accesibilidad. Han participado: EUROPEAN DISABILITY FORUM; ANEC (The European consumer voice in standardisation y DIGITAL EUROPE. La próxima reunión, ya bajo presidencia eslovaca, será el 20 de julio. Se analizarán, otra vez, los artículos 1 a 4 y el Anexo.

Información EPSSCO

Sesión nº 3474 del Consejo EPSSCO, 16-17 de junio de 2016



La reunión del Consejo de Ministros de Empleo y Política Social / **Council meeting Employment and Social Policy Health and Consumer Affairs** (*Outcome of the Council meeting*), se celebró en Luxemburgo, el día 16 de junio de 2016, bajo la Presidencia de Lodewijk Asscher, Vice Primer Ministro y Ministro de Empleo, y Asuntos Sociales de los Países Bajos.

Representación Autónoma de la Comunidad de Madrid, en el Consejo EPSSCO de junio

En el ejercicio de Representación Autónoma que la Comunidad de Madrid ha asumido durante el primer semestre de 2016, el **Vice- Consejero de Hacienda y Empleo**, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, formó parte de la delegación española en la reunión del Consejo del día 16 de junio, **representando al resto de Comunidades**.

Sobre la base del proyecto de Agenda disponible para la reunión, se elaboró el texto de **Posición Común** referido al punto del orden del día:

- Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica la Directiva 2004/37/CE, relativa a la **protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo**.

El texto fue consensado con todas las Comunidades Autónomas y remitido al Ministerio de Empleo y Seguridad Social

En cuanto a los temas tratados:

Semestre Europeo 2016

El Consejo ha mantenido un debate de político en los aspectos de empleo y de política social dentro del Semestre Europeo 2016.

Los Ministros destacaron que el Semestre Europeo cubre áreas importantes como políticas activas, participación en el mercado laboral, reducción de la pobreza e inclusión social.

Dieron la bienvenida a la reducción del número de recomendaciones específicas por país y a una mayor cooperación entre los Estados miembros (EEMM) y la Comisión, lo que lleva a un análisis compartido y mejores datos.

Las economías cambiantes y la creciente interdependencia global requiere la inversión adecuada para conseguir crecimiento. Hay escasez de mano de obra cualificada en diversos sectores; la escasez de mano de obra en los sectores en crecimiento tiene que abordarse mediante el fomento de las actividades

transfronterizas también, sin socavar los estándares sociales y de trabajo.

La inversión en educación, formación y habilidades son cruciales para las nuevas exigencias de la mano de obra; las políticas de inclusión activa deben ser integrales. Las acciones deben incluir todas las partes interesadas, en particular a los interlocutores sociales.

En cuanto a las recomendaciones específicas por país (REP) Este año, casi la mitad de las REP tienen un componente de empleo o social, que incluye un total de 114 recomendaciones específicas que tocan el ámbito social y laboral. En comparación con 2015, (este año) se puso más énfasis en las áreas de cualificaciones, educación y formación, y en políticas activas.

Agentes carcinógenos o mutágenos en el trabajo

El Consejo ha tomado nota sobre el informe de situación de la Propuesta de Directiva que pretende introducir valores de exposición límite más estrictos para un número de sustancias causantes de cáncer en comparación con las establecidas por la Directiva 2004. Para ello la Comisión se ha servido de los datos científicos más recientes. No todos los EEMM han establecido valores límite y los valores existentes varían de unos a otros.

Paquete de capacidades

La Comisión presentó al Consejo su Nuevo Paquete de Capacidades, adoptado el 10 de junio. Esta iniciativa es continuación de otras ya iniciadas en 2008. Contiene un conjunto de habilidades transversales, cubriendo áreas tales como el desarrollo de competencias, reconocimiento mutuo de las cualificaciones y soporte tanto para la formación profesional como para la educación superior, así como para la explotación de todo el potencial de la economía digital como parte de una estrategia europea sobre competencias dirigida a promover la inversión para toda la vida.

Diálogo Social

El Consejo ha adoptado conclusiones sobre diálogo social. Un nuevo comienzo para el diálogo social fue lanzado en marzo de 2015 y seguido por una ronda de debates que duró un año, organizado por los servicios de la Comisión y que implicó a los agentes sociales europeos y una selección de interlocutores sociales nacionales y sectoriales, así como varios EEMM.

Varios: Próxima Presidencia del Consejo

La Delegación eslovaca informó al Consejo sobre el Programa de Trabajo para su próxima Presidencia del Consejo, en el segundo semestre de 2016.

Estadísticas Europeas

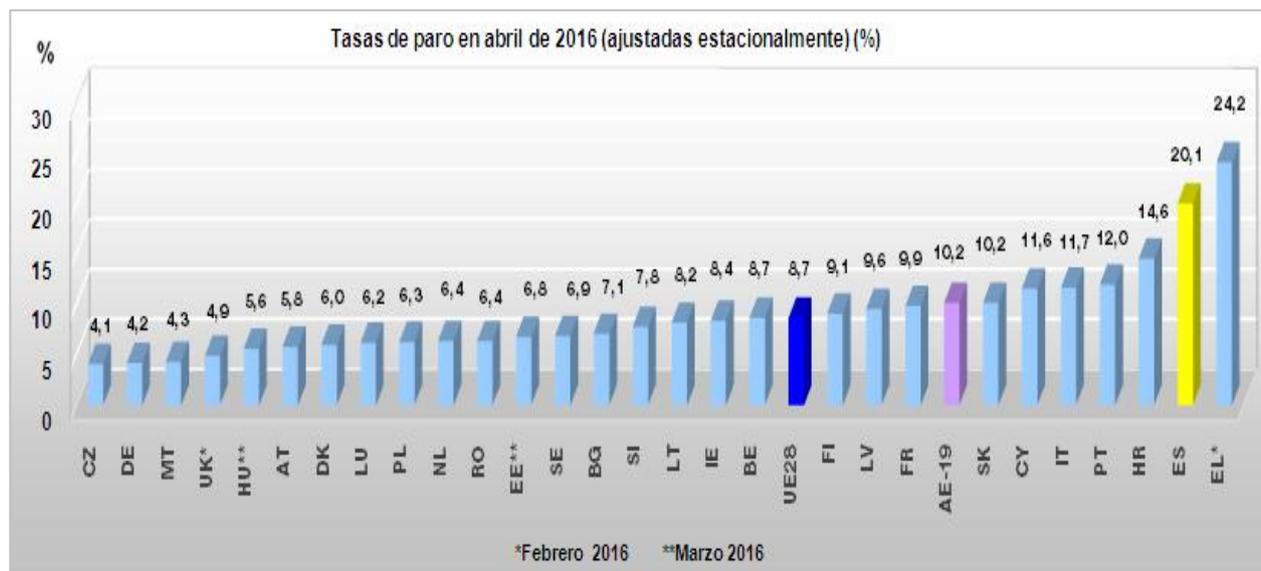
Datos de interés

- El 23% de la población de la UE-28 presenta un nivel bajo de competencias en el uso de nuevas tecnologías y el 21% no utiliza internet según la Comisión Europea (datos de Eurostat).
- La mayoría de los Estados miembros han logrado una mejora sustancial en la eliminación de desequilibrios en la formación y la cualificación.

Estadísticas Eurostat

Estadísticas de Desempleo

Tasas de paro en el mes de abril



Datos EUROSTAT "LFS" (publicados el 31 de mayo de 2016)

La tasa de desempleo en abril de 2016 fue del 10,2% en la Eurozona (AE-19), estable comparado con marzo 2016. Asimismo, en la UE-28 fue del 8,7% en abril de 2016, por debajo de 8,8% de marzo de 2016. En abril de 2015, las tasas fueron de 11,0% en la Eurozona y de 9,6% en la UE-28.

Entre los Estados miembros, las tasas de paro más bajas se registraron en la República Checa (4,1%) y en Alemania (4,2%), y Malta (4,3%). Las más altas fueron en Grecia (24,2%, en febrero de 2016) y en España (20,1%).

De acuerdo con las estimaciones de EUROSTAT 21.224 millones de hombres y mujeres estaban desempleados en la UE-28 en abril de 2016 (16.420 millones en la Eurozona). Comparado con marzo de 2016, el número de desempleados descendió en 106.000 personas en la UE-28 y en 63.000 en el AE-19. Respecto a abril de 2015, el desempleo ha descendido en 2.096.000 personas en la UE-28 y en 1.309.000 en la Eurozona.

En relación con el año anterior, la tasa de desempleo descendió en veinticinco Estados miembros, se mantuvo estable en Bélgica y aumentó en Estonia (de 6,7% a 6,8%), en Letonia (de 9,5% a 9,6%). Los descensos más importantes se observaron en Chipre (de 15,7% a 11,6%), Bulgaria (de 10,0% a 7,1%) y en España (de 22,7% a 20,1%).

En abril de 2016, 4.235.000 jóvenes (menores de 25 años) estaban desempleados en la UE-28 (2.932.000 en la Eurozona). En comparación con abril de 2015, el desempleo juvenil se redujo en 495.000 personas en la UE-28 y en 261.000 en la zona euro. En abril de 2016, la tasa de desempleo juvenil fue de 18,8% en la UE-28 y de 21,1% en la Eurozona, frente a 20,7% y 22,5%, respectivamente, en abril de 2015. Las tasas más bajas de paro juvenil en abril de 2016 se observaron en Alemania (7,0%), Malta (8,9%) y República Checa (9,5%); las más altas se registraron en Grecia (51,4%, en febrero 2016), en España (45,0%), en Croacia (38,9%, en el primer trimestre de 2016) y en Italia (36,9%).

En abril de 2016, la tasa de desempleo de Estados Unidos fue de 5,0%, estable comparado con marzo de 2016, mientras que en abril de 2015 estaba por debajo de 5,4%.

Nota. La Unión Europea de los 28 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumanía (RO) y Suecia (SE). La abreviatura AE-19 corresponde a la Eurozona

Estadísticas Europeas

Estadísticas Cedefop

Encuesta Europea sobre cualificación y competencias profesionales

Retos clave en la Agenda Europea sobre competencias profesionales

La Agenda Europea sobre competencias profesionales aporta transparencia sobre la situación actual de las cualificaciones y competencias profesionales en Europa. En este contexto, CEDEFOP ha publicado recientemente nuevos resultados sobre la encuesta "Competencias profesionales en Europa" / "European skills and jobs survey".

La información que ofrece esta estadística, refleja los complejos retos que afronta Europa en materia de competencias profesionales.

En esta encuesta, se solicitó a la población ocupada europea que identificara la importancia de varios factores que influyeron en su decisión de aceptar su puesto de trabajo actual. El resultado reveló que las motivaciones más importantes en la elección de su puesto de trabajo fueron, en orden de preferencia, que fuera interesante, la seguridad en el trabajo, y que permitiera la conciliación con su vida personal.

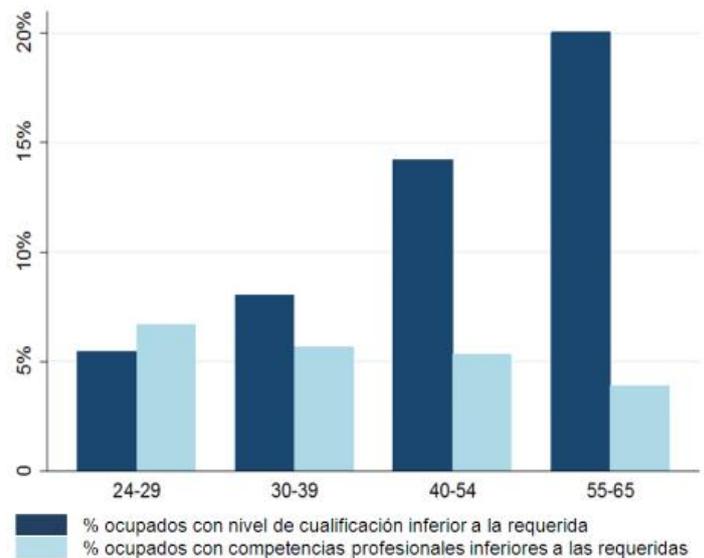
Los resultados reflejan que el ajuste entre la cualificación y competencias que el puesto de trabajo requiere, y las que el individuo efectivamente tiene, es importante para el 57% de los trabajadores.

CEDEFOP apunta a que este porcentaje es bajo, dado que este desequilibrio se relaciona con consecuencias negativas a largo plazo, como un mayor riesgo de desempleo e inestabilidad en la carrera profesional.

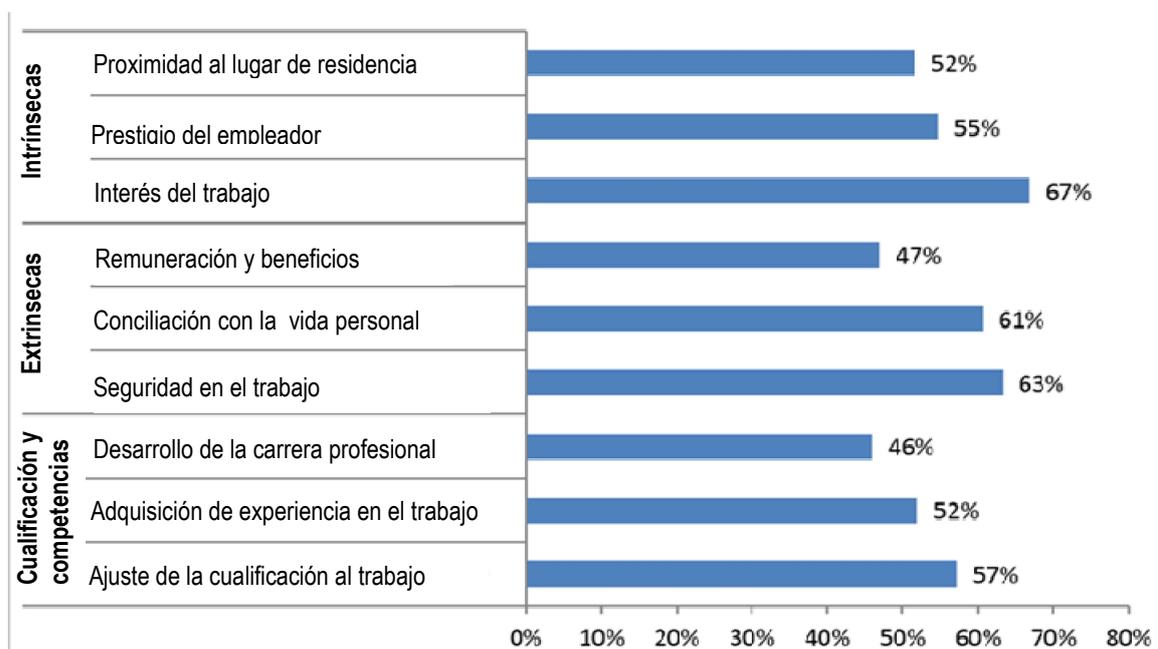
La encuesta también muestra que el porcentaje de trabajadores que presenta *sub-cualificación*, aumenta de

forma importante con la edad, y sin embargo, el porcentaje de ocupados que manifiesta tener competencias profesionales insuficientes, es en media más bajo, y disminuye a lo largo de la vida profesional.

Porcentaje de personas ocupadas con un nivel formativo insuficiente para su trabajo, o con competencias profesionales insuficientes. Año 2014, UE-28



Motivos para aceptar un puesto de trabajo, personas ocupadas de la Unión Europea-28. Año 2014



Porcentaje de ocupados que dieron una importancia de más de 8 puntos (en escala de 0 a 10) a cada motivo

Estadísticas Europeas

Estadísticas Comisión Europea

Análisis de base para la Agenda Europea sobre Competencias Profesionales
Competencias sobre el uso de nuevas tecnologías

La Comisión Europea ha publicado el documento de trabajo "Análisis de base para la Agenda Europea sobre competencias profesionales" / "Analytical underpinning for a New Skills Agenda for Europe".

Este documento de trabajo tiene como objetivo principal, dar apoyo a la *Nueva Agenda Europea sobre Cualificación y Competencias Profesionales*. A lo largo del mismo, se analizan las principales cuestiones que la Unión Europea debe afrontar en relación con el capital humano y sus necesidades sobre competencias profesionales, entendidas en sentido amplio, como los conocimientos del individuo, lo que puede entender y lo que es capaz de hacer.

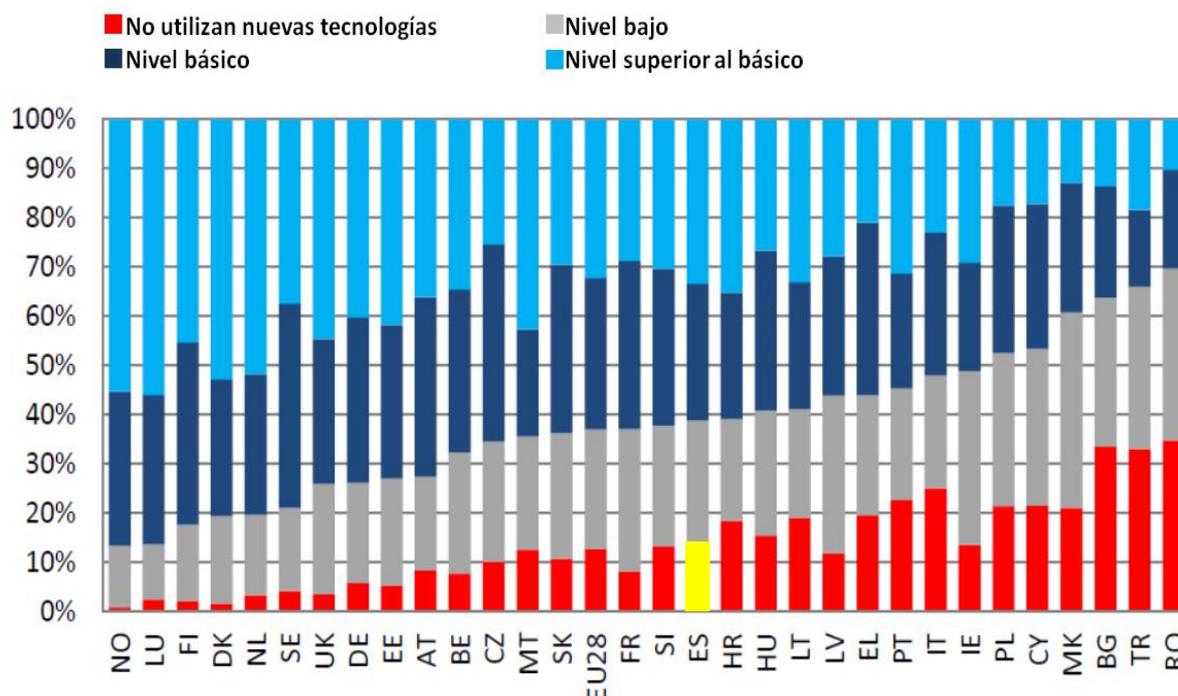
Los datos que la Comisión Europea emplea para la elaboración de este documento, y cuya fuente es Eurostat, indican que el 23% de la población de la UE-

28 presenta un nivel bajo de competencias en el uso de nuevas tecnologías y que el 21% no utiliza internet. Entre la población laboralmente activa, el porcentaje de personas que no utiliza internet es, en media, de 13% en la UE. El 24% tiene un nivel básico en el manejo de las nuevas tecnologías.

Estas cifras son preocupantes según la Comisión Europea, dado que tanto la empleabilidad de la población, como el uso de los servicios públicos, y la participación social dependen, cada vez más, del uso de las tecnologías de la información y de los servicios *on line*.

En España, casi el 40% de la población activa, no utiliza internet, o tiene un nivel bajo de competencias sobre el uso de las nuevas tecnologías. Estos datos sitúan a España por debajo de la media de la UE-28.

Porcentaje de población laboralmente activa según su nivel de competencias sobre el uso de nuevas tecnologías



Nota. La Unión Europea de los 28 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumania (RO) y Suecia (SE). Además se representan cifras relativas a Noruega (NO), Macedonia (MK), y Turquía (TR).

Estadísticas Europeas

Estadísticas Comisión Europea

Análisis de base para la Agenda Europea sobre Competencias Profesionales
Diferencias en la tasa de empleo según el nivel de formación alcanzado

El documento de trabajo de la Comisión Europea mencionado en la página anterior, aborda otras cuestiones, como las diferencias o la disparidad que existe entre los individuos en cuanto a competencias profesionales adquiridas por los mismos.

La Comisión Europea indica que el uso eficiente del capital humano se complica por la disparidad en cualificación y competencias profesionales, entre la población de muchos países de la UE. Esta disparidad se traduce en desajustes entre la oferta y la demanda de empleo con determinadas competencias.

Para aproximarse a este desajuste, la Comisión Europea utiliza la dispersión relativa de las tasas de empleo según el nivel de formación alcanzado (agrupado en bajo nivel formativo, nivel medio y nivel alto). Los países con mayor nivel de dispersión, apuntan a una necesidad de intervención tanto sobre el mercado de trabajo como sobre el sistema educativo.

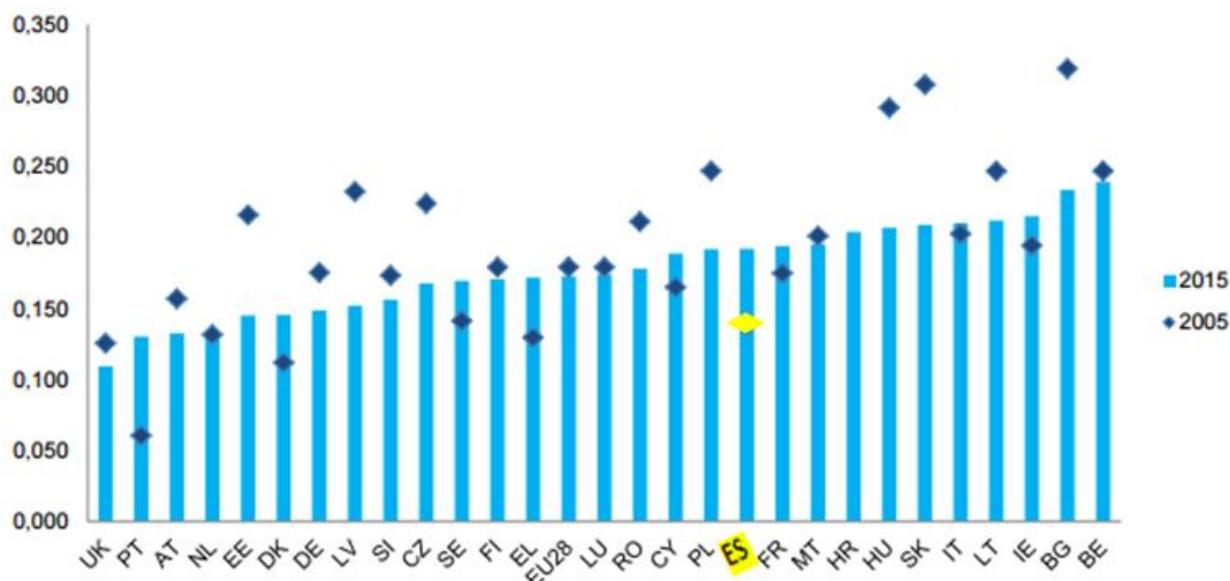
En algunos casos, la movilidad geográfica de los trabajadores puede ayudar a mitigar este problema,

dirigiendo trabajadores de baja cualificación hacia regiones en las que existe una mayor demanda de los mismos, o proporcionando trabajadores de alta cualificación a aquellas regiones que presentan escasez de personas con este tipo de perfil.

Pese a que la mayoría de los Estados miembros han logrado una mejora sustancial en la eliminación de desequilibrios en la formación y la cualificación, países como España, Portugal y Grecia, sufrieron un gran deterioro en el mercado laboral de baja cualificación, ampliándose las diferencias entre las tasas de empleo para cada nivel formativo.

En el gráfico inferior se representa el nivel de desajuste o desequilibrio en cualificación y competencias profesionales para cada país de la UE. España presenta desequilibrios superiores a los relativos a la media europea. Igualmente se puede apreciar que las diferencias por nivel formativo se han ampliado en los últimos diez años en nuestro país.

Dispersión relativa de las tasas de empleo según el nivel de formación alcanzado. Años 2005 y 2015



Nota. La Unión Europea de los 28 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumania (RO) y Suecia (SE).

Actualidad Europea

Noticias Breves

Menos parados de larga duración y una mayor convergencia entre los Estados miembros indica la última revisión trimestral del empleo y la situación social de la Comisión. / *Employment and Social Situation Quarterly indicates less long-term unemployed and more convergence between Member.* (CE, 27/05/2016)

Riesgos de pobreza desde la crisis: ¿las personas mayores están ganando a expensas de los jóvenes? / *Poverty risks since the crisis: are older people winning at the expense of the young?* . Todos los grupos de edad por debajo de 65 años experimentaron un aumento en la tasa de riesgo de pobreza pero el grupo de 20-29 años de edad fue el más afectado, pasando la tasa de riesgo de pobreza del 15,4% al 20,0% en 2014. CE, 15/06/2016)

El diálogo social debe regresar al centro del desarrollo económico. El desarrollo económico en la Unión Europea podrá progresar sólo si "infunde nueva vida al diálogo social", declaró el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker. (OIT,09/06/2016)

La Comisión presenta un plan de acción sobre la integración y reforma del sistema de "tarjeta azul" para los trabajadores altamente cualificados procedentes de otros países. (CE, 07/06/2016)

Moverse para aprender: un nuevo marcador de movilidad para Europa. / *Moving to learn – a new mobility scoreboard for Europ.* Es una nueva herramienta para ayudar en la formulación de políticas en el ámbito de la movilidad de aprendizaje desarrollada por el Cedefop y la Comisión Europea (Cedefop, 06/06/2016)

Una Agenda Europea para la economía colaborativa. / La Comisión ha presentado orientaciones a fin de que los consumidores, las empresas y las autoridades puedan participar con confianza en la economía colaborativa. Estos nuevos modelos de negocio pueden aportar una importante contribución al crecimiento y al empleo en la Unión Europea si se fomentan y desarrollan de forma responsable. (CE, 02/06/2016)

Capacidades: el nuevo lenguaje de la educación y la formación. / *Skills: the new language of education and training.* (Cedefop, 01/06/2016)

Noticias Destacadas

Diez acciones para que los europeos adquieran mejores capacidades.

(CE, 10/06/2016)



La Comisión ha adoptado una **Nueva Agenda de las Capacidades para Europa**. Propone llevar a cabo las siguientes **diez acciones en los próximos dos años** que pretenden hacer más visibles las capacidades y mejorar su reconocimiento a escala local, nacional y de la UE, desde los centros escolares y universitarios hasta el mercado laboral:

- 1.- **Una garantía de capacidades**, destinada a que los adultos poco capacitados alcancen un nivel mínimo en lectura, escritura, aritmética e informática y consigan terminar la segunda etapa de la educación secundaria.
- 2.- **Una revisión del Marco Europeo de Cualificaciones.**
- 3.- **La «Coalición en favor de las capacidades digitales y el empleo»** entre los Estados miembros y los organismos interesados de los ámbitos de la educación, el empleo y la industria, que aspira a establecer una amplia reserva de talentos digitales para que todos en Europa tengan unas capacidades digitales adecuadas.
- 4.- **El «Plan de cooperación sectorial sobre capacidades»** para mejorar la información estratégica sobre capacidades y abordar las carencias de capacidades en sectores económicos específicos.
- 5.- **Las «herramientas para establecer el perfil de capacitación de los nacionales de terceros países».**
- 6.- **Una revisión del marco Europass**, para mejorarlo y que sea más fácil presentar las capacidades propias y obtener información útil.
- 7.- **Hacer de la educación y la formación profesional (EFP) una primera opción**, fomentando que los estudiantes de EFP tengan oportunidades de adquirir experiencia laboral y dando más visibilidad a las salidas que ofrece.
- 8.- **Una revisión de la Recomendación sobre las competencias clave** para ayudar a que más personas adquieran el conjunto básico de las capacidades necesarias para trabajar, prestando una atención especial a promover el espíritu emprendedor y las capacidades de innovación.
- 9.- **Una iniciativa de seguimiento de los titulados** para mejorar la información sobre cómo se desempeñan los titulados en el mercado laboral.
- 10.- Una nueva propuesta para seguir analizando e intercambiando prácticas óptimas sobre **formas eficaces para hacer frente a la fuga de cerebros.**

Los jóvenes y el mercado de trabajo: una historia de dos NINIs. / *Young people and the labour market: a tale of two NEETs*

(CE, 01/06/2016)



Podría decirse, que los que sufren más la gran recesión de 2009 han sido los jóvenes. De 2008 a 2013, la tasa de empleo para el grupo de edad de 15-24 años se redujo de 37,3% a 32,1%. Durante el mismo período, la tasa de desempleo aumentó del 15,9% hasta al alcanzar el máximo histórico del 23,7% en 2013. Sin embargo, ni el desempleo, ni la tasa de empleo es un buen reflejo de los problemas del mercado laboral al que se enfrentan los jóvenes. Muchos de ellos no están disponibles para el mercado de trabajo porque están en la educación o en la formación. El enfoque de los responsables políticos se desplaza a la nueva concepción de NINI. Los NINIs pueden subdividirse en aquellos que están buscando trabajo (parados) y los que no están buscando trabajo (inactivos). Es alentador que en 2015 la tasa de desempleo juvenil en la UE haya descendido hasta el 20,3%, la tasa de empleo aumentó al 33,1% y la tasa NINI también ha caído al 12%.

Actualidad Europea

Conferencias, Ferias, Congresos y Jornadas Internacionales

EMPLEO

105th Session of the International Labour Conference: Building a future with decent work
105ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo: Construir un futuro con trabajo decente
 (Suiza, Ginebra, 30 mayo-10 junio)

Seminario de Difusión
 (España, Madrid, 3 junio)

Twitter Chat #EU4GreenSkills: Investing in green skills is investing for a greener future
Twitter chat # EU4GreenSkills : Invertir en las competencias ecológicas es invertir en un futuro más verde
 (Twitter, 3 junio)

Cumbre sobre el Mundo del Trabajo
 (Suiza, Ginebra, 9 junio)

2016 Work Forum on the implementation of the UN Convention on the rights of persons with disabilities
2016 Foro de Trabajo sobre la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad
 (Bélgica, Bruselas, 10 junio)

New Skills Agenda for Europe - Launch event
Agenda de nuevas capacidades para Europa – Evento de lanzamiento
 (Bélgica, Bruselas, 20 junio)

Policies for matching better skills in better jobs
Políticas para el ajuste entre las mejores habilidades en mejores puestos de trabajo
 (Bélgica, Bruselas, 23 junio)

FreSsco seminar (Poland): Problems and obstacles in free movement of workers and coordination of social security schemes
Seminario Fressco (Polonia): Los problemas y obstáculos en la libre circulación de trabajadores y coordinación de los regímenes de seguridad social
 (Polonia, Varsovia, 24 junio)

Decent work for domestic workers
El trabajo decente para los trabajadores domésticos
 (Italia, Turín, 27 junio-1 julio)

Making learning work in Greece: bringing together the world of employment and education
Hacer conocimiento y trabajo en Grecia: combinar el mundo del empleo y la educación
 (Grecia, Tesalónica, 28 junio)

Tripartite Technical Meeting on the Access of Refugees and other Forcibly Displaced Persons to the Labour Market
Reunión técnica tripartita sobre el acceso de los refugiados y otros desplazados forzosos al mercado de trabajo
 (Suiza, Ginebra, 5-7 julio 2016)

FORMACIÓN

Opening platform for the Mobility Scoreboard
Plataforma de inauguración para el marcador de la movilidad
 (Grecia, Tesalónica, 3 junio)

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EuroMaintenance 2016 Conference
Conferencia EuroMantenimiento 2016
 (Grecia, Atenas, 30 mayo-1 junio)

Prevenir, Proteger y Promover la salud en los lugares de trabajo
 (España, Santurce, 6 junio)

I Congreso CEOE de Prevención de Riesgos Laborales "De la Estrategia a la Acción. Súmate al Reto"
 (España, Madrid, 13-14 junio)

Next generation at work
Próxima generación en el trabajo
 (Rumanía, Bucarest, 16-17 junio)

Jornada de Empresas Saludables "Del bienestar a la productividad"
 (España, Santiago de Compostela, 18 junio)

IX Conferencia Anual de la Enterprise Europe Network en España
 (España, Logroño, 21-22 junio)

IOSH (Institution of Occupational Safety and Health) 2016 conference - Influential Leadership: delivering impact – sustaining change
IOSH (Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo) conferencia de 2016 - El liderazgo influyente: ejecutar el cambio de impacto - sostenible
 (Reino Unido, Londres, 21-22 junio)

Shaping the New World of Work
Dando forma al Nuevo Mundo del Trabajo
 (Bélgica, Bruselas, 27-29 junio)

Policy Seminar 'Micro and small enterprises in Europe (MSEs): How can we make sure they are safe, healthy and productive places to work?'
Seminario de Políticas micro y pequeñas empresas en Europa (PYME): ¿Cómo podemos estar seguros de que son lugares seguros, saludables y productivos para trabajar?'
 (Bélgica, Bruselas, 28 junio)

Jornada: Seguridad y Salud Laboral en los Medios de Comunicación
 (España, Zaragoza, 29 junio)

La seguridad y salud como seña de identidad propia del sector primario, escenario real y reto de futuro
 (España, Bilbao, 30 junio-1 julio)

Actualidad Europea

Publicaciones, Informes, Web Internacionales



EU Employment and Social Situation - Quarterly Review – Summer 2016

El empleo y la situación social en la Unión Europea – Revisión trimestral – verano 2016

(Junio 2016)



A new start for social dialogue One year after

Un nuevo comienzo para el diálogo social

Un año después

(Junio 2016)



Analytical Web Note 1/2016 - Labour Market Transitions

Nota analítica Web 1/2016 –

Transiciones del Mercado de trabajo

(Junio 2016)



Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones.

Una nueva agenda de capacidades para Europa Trabajar juntos para reforzar el capital humano, la empleabilidad y la competitividad

(Junio 2016)



Analytical underpinning for a New Skills Agenda for Europe

Análisis de base para una nueva Agenda de capacidades para Europa

(Junio 2016)



The European Digital Competence Framework for Citizens

El Marco de Competencia Digital Europea con los ciudadanos

(Junio 2016)



Social Agenda n° 44 - Integrating refugees

Agenda Social n° 44 – Integración de refugiados

(Mayo 2016)

La revisión confirma un aumento de la tasa de empleo global, tanto para la UE como para la zona euro - que representa un aumento de 3 millones de personas empleadas en la UE que un año antes. La tasa general de desempleo de larga duración, por otra parte, disminuyó en 0,6 puntos porcentuales en comparación con un año antes y se sitúa ahora en el 4,3% de la población activa. Esta es la reducción más grande desde la primera caída en el desempleo a largo plazo observada en el año 2014.

Se ha logrado cierto avance importante en la implementación de los compromisos asumidos hace un año como parte del 'nuevo comienzo para el diálogo social'. La Comisión continuará estos esfuerzos en los próximos años, guiada por los siguientes dos principios principales: el diálogo social de la UE no puede darse sin un diálogo social eficaz y eficiente a nivel nacional. Esto requiere de un entorno institucional propicio.

Esta Nota Web muestra evidencia empírica de las transiciones del mercado laboral en la Unión Europea (UE) que utilizan las nuevas estadísticas de flujo de la Encuesta de la UE sobre la población activa (EU-LFS) y microdatos de las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida (EUSILC).

La nueva Agenda de Capacidades que se presenta ocupa el primer puesto en la lista de iniciativas importantes en el programa de trabajo de la Comisión de 2016. La presente Agenda de Capacidades refuerza y, en algunos casos, simplifica las iniciativas existentes con vistas a ser de mayor ayuda a los Estados miembros en sus reformas nacionales, así como a provocar un cambio de mentalidad en las personas y las organizaciones. La Agenda, se centra en tres áreas principales: 1. desarrollar unas capacidades de mayor calidad y más adecuadas; 2. facilitar la visibilidad y la comparabilidad de las capacidades y las cualificaciones; 3. mejorar la información estratégica y la documentación sobre las capacidades para tomar decisiones objetivas respecto a la formación y a las carreras profesionales.

Documento de trabajo de los servicios de la Comisión. Base analítica para una Nueva Agenda de capacidades para Europa que acompaña al documento de Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: una Nueva Agenda de capacidades para Europa: trabajando juntos para fortalecer el capital humano, la empleabilidad y la competitividad.

La UE ha desarrollado el Marco de competencia digital para los ciudadanos - conocido como DigComp - y una herramienta de auto-evaluación relacionada. Estos recursos proporcionan a las personas la oportunidad de Evaluación para identificar sus déficits de aptitudes digitales y su conocimiento, habilidades y actitudes. Usar DigComp ayudará a los ciudadanos a lograr los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, aprendizaje, ocio y participación en la sociedad digital.

La integración de los refugiados en los mercados laborales de los países de la UE es a la vez un desafío y una oportunidad. La Agenda Social n° 44 explica por qué y pone de relieve la necesidad de acelerar y profundizar el proceso de integración. El nuevo sentido de urgencia provocado por la crisis de los refugiados podría traer una nueva luz y un impulso adicional para hacer frente a cuestiones más amplias, como el desempleo, el ajuste de las cualificaciones, la pobreza, la desigualdad de género y otras formas de discriminación.

Actualidad Europea

Publicaciones, Informes, Web Internacionales



Measuring customer satisfaction with PES - Increasing PES effectiveness by meeting customer need

La medición de la satisfacción del cliente con el Servicio Público de Empleo (SPE) - El aumento de la eficacia de los SPE mediante el cumplimiento de las necesidades del cliente

(Mayo 2016)



Practitioner's toolkit to assist PES with the development of customer satisfaction measurement systems

Kit de herramientas para ayudar al profesional del Servicio Público de Empleo con el desarrollo de sistemas de medición de satisfacción del cliente

(Mayo 2016)



Study on higher vocational education and training in the EU

Estudio sobre la educación y la formación profesional en la UE

(Mayo 2016)

Este documento analítico tiene como objetivo dar a conocer los conceptos más amplios y acontecimientos relacionados con la satisfacción del cliente y la medición de la satisfacción en las organizaciones del sector público, en particular los servicios públicos de empleo. Proporcionar una visión general del cliente centrada en conceptos de prestación de servicios y sus consecuencias. Examina los mecanismos para reforzar la medición de la satisfacción del cliente en relación con marcos y sistemas de gestión de rendimiento de los Servicios Públicos de Empleo.

Este conjunto de herramientas está destinado a ayudar a los servicios públicos de empleo en el diseño y la aplicación de su enfoque para medir la satisfacción del cliente. Proporciona orientación concreta y herramientas para desarrollar sistemas de medición de satisfacción del cliente desde cero o para revisar y refinar los sistemas existentes.

Este estudio proporciona una visión general de todas las formas de educación y formación profesional superior a través de los 28 Estados miembros. Se centra en identificar y comprender las principales características y funciones de la educación y la formación profesional y también revisa las principales tendencias, novedades y retos de este tipo de educación. Los anexos incluyen una visión general de los tipos de programas y titulaciones analizadas, estudios de casos, las estadísticas, la lista de expertos y plantillas.



AGENCIA EUROPEA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO



New guide to managing mobile workers' safety, health and security

Nueva guía para la gestión de la seguridad de los trabajadores móviles, la salud y la seguridad

(Junio 2016)



Resumen: Contexto y medidas en materia de seguridad y salud en el trabajo en las micro y pequeñas empresas en la UE - Proyecto SESAME

(Junio 2016)

Gestión de la seguridad, salud y seguridad de los trabajadores móviles: guía práctica sobre la seguridad y la salud que describe aspectos de seguridad, salud y seguridad que las organizaciones deberían asumir la responsabilidad cuando tienen trabajadores que viajan por trabajo, o en las asignaciones internacionales. Aborda la necesidad de una cuidadosa planificación y preparación en la consideración de temas médicos, personales de seguridad y bienestar del trabajador.

Esta publicación resume un informe que ofrece una visión general crítica de la seguridad y salud en el trabajo en las micro y pequeñas empresas. Destaca que existen en ellas preocupaciones importantes y bien fundadas en relación con la prevención de riesgos laborales. Hay pruebas importantes que indican la existencia de un mayor riesgo de lesiones graves y muertes en las micro y pequeñas empresas que en organizaciones de mayor tamaño. También señala la existencia de lagunas importantes en los conocimientos actuales que, de abordarse, mejorarían los mecanismos de seguridad y salud en las micro y pequeñas empresas.

Actualidad Europea

Publicaciones, Informes, Web Internacionales



AGENCIA EUROPEA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Annual report 2015: adapting to change and new challenges in OSH



Informe anual 2015: adaptarse a los cambios y nuevos retos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo
(Junio 2016)

En este informe se describen todas las actividades de la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo (EU-OSHA) en el año 2015. Los puntos destacados incluyen los primeros resultados de la encuesta sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación, la segunda edición de la Encuesta Europea en las empresas sobre riesgos nuevos y emergentes (Esener-2); los resultados del proyecto piloto TIC sobre los "trabajadores de más edad y trabajo más seguro y saludable a cualquier edad"; evaluación de riesgos interactiva en línea (OiRA); y la Cumbre Trabajos saludables para la campaña 2014-15 manejar el estrés.



CENTRO EUROPEO PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

ECVET in Europe Monitoring report 2015



Sistema de Crédito Europeo para la implementación de la Educación y la Formación Profesional Informe Monitor 2015
(Junio 2016)

El informe se basa en las respuestas nacionales proporcionadas por el grupo de usuarios del Sistema Europeo de transferencia de Crédito para la implementación de la Educación y la Formación Profesional (ECVET) de los 28 Estados miembros de la UE y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC). El informe examina si los sistemas existentes proporcionan las condiciones de crédito para el aprendizaje y también se centra en si el sistema de crédito se promueve entre los participantes y beneficiarios y en los materiales de apoyo que pueden ser útiles a los promotores ECVET en toda Europa.

Tools for a new #EUSkillsAgenda: a tale of synergy or isolation?



Herramientas para una nueva Agenda Europea de capacidades: una historia de elección entre aislamiento o sinergia?
(Junio 2016)

Este estudio europeo del Cedefop sobre competencias y puestos de trabajo (encuesta ESJ) muestra que al facilitar la transparencia de las cualificaciones y aptitudes, así como al proporcionar las mejores capacidades, políticas de Educación de la UE, formación y habilidad pueden significativamente impulsar la movilidad de los grupos más necesitados. La Nueva Agenda de capacidades para Europa debe asegurarse de que las herramientas se construyan y complementen entre sí.

Annual Report 2015



Informe anual 2015
(Junio 2016)

Este documento hace un repaso de los resultados logrados por el Cedefop en el último año. Se ha caracterizado por un número de eventos que tendrán un inevitable impacto en el futuro inmediato del Cedefop y en la educación y la formación profesional europeas (EFP). La celebración del 40 aniversario del Cedefop, las conclusiones de Riga y la renovada ET 2020, la reorganización interna del Centro y la planificación para el nuevo ciclo 2017-20 forman parte del trabajo realizado.

A 'New skills agenda for Europe': What are the key challenges?



"Nueva Agenda de capacidades para Europa": ¿Cuáles son los principales desafíos?
(Junio 2016)

La Encuesta Europea de Cualificaciones y Empleos del Cedefop (encuesta ESJ) pone de relieve los complejos desafíos que enfrentan los sistemas de enseñanza europeos. La adecuación de las competencias ocupa un lugar bajo como motivación en las opciones de empleo de los individuos, mientras que la movilidad laboral favorece al más experto. Lagunas en la formación son frecuentes en algunos sectores y profesiones y para algunos grupos de población.

European sectoral trends: the next decade



Tendencias sectoriales europeas: la próxima década
(Mayo 2016)

Este documento ofrece perspectivas sobre las tendencias futuras de la oferta y demanda de cualificaciones a través de la Unión Europea (UE). Las tendencias están siendo impulsadas principalmente por los cambios demográficos, un mejor acceso a la educación, el avance tecnológico y el cambio climático. Se espera que estos conductores impacten en el empleo, las profesiones y las cualificaciones en diferentes maneras y en todos los sectores de la UE de aquí a 2025.

Actualidad Europea

Publicaciones, Informes, Web Internacionales



ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN
Y EL DESARROLLO ECONÓMICO



Skills Matter Further Results from the Survey of Adult Skills

**Materia de habilidades
Otros resultados de la Encuesta de
competencias de los adultos**
(Junio 2016)

Como consecuencia de la revolución tecnológica que se inició en las últimas décadas del siglo 20, la demanda del mercado de trabajo para el procesamiento de la información y las habilidades cognitivas e interpersonales de más alto nivel está creciendo sustancialmente. La encuesta de competencias de los adultos, fue diseñada para proporcionar información sobre la disponibilidad de algunas de las habilidades clave en la sociedad y cómo se utilizan en el trabajo y en casa.



OECD Economic Outlook, Volume 2016 Issue 1

**Perspectivas económicas de la OCDE
2016, Número 1**
(Junio 2016)

Este documento ofrece el análisis semestral de la OCDE de las principales tendencias y perspectivas económicas para los próximos dos años. Propone un conjunto coherente de las proyecciones para la producción, el empleo, los precios, balance fiscal y cuenta corriente. Este número incluye una evaluación general, un capítulo especial sobre la promoción de la productividad y la igualdad, un resumen de acontecimientos y ofrece proyecciones para cada país y un Anexo estadístico.



OECD Regions at a Glance 2016 Panorama de la Regiones de la OCDE 2016

(Junio 2016)

Este libro muestra cómo las regiones y ciudades contribuyen al crecimiento económico y bienestar nacional. Esta edición actualiza más de 40, región por región para los indicadores de las disparidades de evaluación dentro de los países y su evolución a lo largo de los últimos 15 años. El informe se refiere a todos los países miembros de la OCDE y algunos más. En esta edición: se ofrece una visión global de bienestar en las 391 regiones de la OCDE basado en 11 aspectos.



Women, Government and Policy Making in OECD Countries Fostering Diversity for Inclusive Growth

**Mujeres, Gobierno y Diseño de Políticas
Públicas en los países de la OCDE
Fomentar la diversidad para el
crecimiento inclusivo**
(Junio 2016)

Este libro proporciona puntos de referencia de datos y de política comparativos sobre el acceso de las mujeres al liderazgo público y la formulación de políticas sensibles al género incluido en todos los países de la OCDE.



OECD Business and Finance Outlook 2016

**Perspectiva de Negocios y Finanzas de
la OCDE 2016**
(Junio 2016)

Esta edición de la Perspectiva de Negocios y Finanzas de la OCDE se centra en la fragmentación: estructuras incoherentes, políticas, normas, leyes y prácticas de la industria que parecen estar bloqueando la eficiencia empresarial y el crecimiento de la productividad.



Recruiting Immigrant Workers: Europe 2016

**La contratación de trabajadores
inmigrantes: Europa 2016**
(Junio 2016)

Este documento es parte de una serie que comprende estudios por país de las políticas de migración por motivo laboral. Cada volumen analiza si la política migratoria se está utilizando con eficacia y eficientemente para satisfacer las necesidades de trabajo, sin efectos adversos en el mercado de trabajo. Principalmente se centra en los movimientos de migración laboral regulados sobre quien tiene la supervisión política inmediata. Este volumen, examina la eficacia de los instrumentos de la Unión Europea para la gestión de la migración laboral.



Main Economic Indicators, Volume 2016 Issue 6

**Principales indicadores económicos,
Volumen 6 - 2016**
(Junio 2016)

Este informe presenta estadísticas comparativas que proporcionan una visión general de la evolución económica internacional reciente para los 34 países de la OCDE, la zona euro y un número de economías que no son miembros de la OCDE. Esta fuente de estadísticas clave a corto plazo es un vehículo para el análisis de los directores de las empresas, economistas, académicos, investigadores y estudiantes. Los indicadores abarcan las cuentas nacionales, encuestas empresariales y opiniones de los consumidores, las ventas minoristas, producción, construcción, precios, empleo, desempleo, etc...

Actualidad Europea

Publicaciones, Informes, Web Internacionales



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La OIT en acción: Resultados 2014-2015 - Europa y Asia Central

(Junio 2016)



El trabajo de la OIT en 2014-15 ha dado prioridad al empleo juvenil, el refuerzo del diálogo social, la promoción de un entorno adecuado para empresas sostenibles, la mejora de las condiciones laborales y la prevención de riesgos laborales. La migración también ha vuelto a emerger como una prioridad, particularmente en el contexto de la crisis de los refugiados sirios. Esta versión abreviada sólo cubre Europa y Asia Central.

Building a social pillar for European convergence
Construir un pilar social para favorecer la convergencia europea

(Junio 2016)



El estudio, utilizando indicadores clave como el desempleo, las tasas de pobreza y el PIB per cápita, muestra que los Estados miembros de la UE o bien divergen en términos de resultados socioeconómicos o bien coinciden en el deterioro de sus resultados. El estudio destaca que la convergencia hacia mejores resultados socioeconómicos podría constituir la base de una Europa más integrada y estable y una unión monetaria que funcione bien.

Construir un pilar social para fomentar la convergencia europea [Resumen]

(Junio 2016)


FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO
Eurofound News, Issue 6, June 2016
Noticias de Eurofound, nº 6, junio 2016

(Junio 2016)



Esta edición contiene artículos sobre: los resultados en cifras; un año en la vida de Europa; estudiar el impacto de la digitalización en el trabajo; resumen de noticias y últimas noticias.

What do Europeans do at work? A task-based analysis: European Jobs Monitor 2016
¿Qué hacen los europeos en el trabajo? Un análisis basado en tareas: Monitor Europeo de Empleo 2016

(Junio 2016)



Europa ha comenzado a emerger de la prolongada recesión provocada por la crisis financiera mundial en 2008 y agudizada por la crisis de la zona del euro en 2010-2011. En 2014-2015, los niveles de empleo aumentaron más rápidamente que en cualquier momento desde 2008: más de cuatro millones de nuevos puestos de trabajo fueron creados en la EU28. Este, es el quinto informe anual del Monitor Europeo de Empleo, revisa los cambios en el empleo entre el 2º trimestre de 2011 y el 2º trimestre de 2015 en los Estados miembros de la UE y agregados.

Consolidated annual activity report of the Authorising Officer for the year 2015
Informe oficial anual consolidado de actividad para el año 2015

(Junio 2016)



En el informe se describen las actividades de Eurofound, en particular la investigación de las TIC, programas de información y comunicación y los logros de la política, en relación con el objetivo establecido en el programa de trabajo de 2015. Un capítulo está dedicado a los sistemas de gestión y control de evaluación externa y la evaluación de su eficacia.

Eurofound yearbook 2015: Living and working in Europe
Anuario Eurofound 2015: vivir y trabajar en Europa

(Mayo 2016)



Este informe recopila y revisa aspectos relacionados con el empleo y el mercado de trabajo 2015: la mejora del mercado de trabajo y la recuperación del empleo, las nuevas formas de empleo, la creación de empleo en las PYME, jóvenes empresarios, la construcción de mejores lugares de trabajo, la innovación en el lugar de trabajo, el diálogo social, así como la movilidad, la movilidad laboral, la migración, la garantía juvenil, la desigualdad salarial, etc.

Actualidad Europea

Publicaciones, Informes, Web Internacionales



AGENCIA DE ESTADÍSTICAS EUROPEAS



First quarter of 2016 Euro area job vacancy rate up to 1.7%

EU28 rate up to 1.8%
En el primer trimestre de 2016 la tasa de vacantes llegó hasta el 1,7% en la zona euro y hasta el 1,8 % en la UE28 (Junio 2016)



Labour cost index - recent trends Índice de costes laborales - tendencias recientes

(Junio 2016)



Annual growth in labour costs up to 1.7% in euro area

El incremento anual del coste laboral alcanza el 1,7% en la zona del euro (Junio 2016)

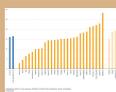
Employment up by 0.3% in euro area and EU28

El empleo aumentó hasta el 0,3% tanto en la zona euro como en la UE28 (Junio 2016)



Eurostatistics - Data for short-term economic analysis - Issue number 6/2016

Euroestadísticas - Los datos para el análisis económico a corto plazo - Número 6/2016 (Junio 2016)



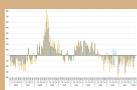
Wages and labour costs

Salarios y costes laborales (Junio 2016)



Migrant integration statistics - employment

Estadísticas de integración de migrantes - el empleo (Mayo 2016)



Unemployment statistics

Estadísticas de desempleo (Mayo 2016)

La tasa de vacantes de empleo en la zona del euro (EA19) fue del 1,7% en el primer trimestre de 2016, frente al 1,6% tanto en el trimestre anterior como en el primer trimestre de 2015. La tasa de vacantes de empleo en la EU28 fue del 1,8% en el primer trimestre de 2016, frente al 1,7% tanto en el trimestre anterior como en el primer trimestre de 2015.

El índice de costes laborales (ICL) muestra la evolución a corto plazo del coste laboral, el coste total por hora de emplear mano de obra. Este artículo echa un vistazo a las más recientes evoluciones del ICL, tanto a nivel de la Unión Europea (UE) como de los Estados miembros.

Los costes laborales por hora aumentaron un 1,7% tanto en la zona del euro (EA19) como en la EU28 en el primer trimestre de 2016, en comparación con el mismo trimestre del año anterior. En el cuarto trimestre de 2015, los costes laborales por hora aumentaron un 1,3% y 2,0%, respectivamente.

En el primer trimestre de 2016 en comparación con el cuarto trimestre de 2015, el empleo aumentó hasta un 0,3% tanto en la zona euro como en la UE28. Y en comparación con el mismo trimestre del año anterior, el empleo aumentó en un 1,4% en ambas zonas.

Este documento muestra la evolución de la actividad económica en los Estados miembros de la Unión Europea y de la zona euro. Esta revisión mensual da una imagen sintética de la situación macroeconómica en el pasado reciente. Se basa en principales indicadores económicos europeos complementados con algunos indicadores del ciclo económico.

En este artículo se comparan y contrastan las cifras sobre los salarios y los costes de mano de obra en los Estados miembros de la Unión Europea (UE), en los países candidatos a la UE y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

En este artículo se presentan estadísticas de la Unión Europea sobre el empleo de los migrantes como parte del seguimiento de su integración y la evaluación de su situación en el mercado de trabajo. Esto a su vez hace que sea más fácil evaluar los resultados de las políticas de integración. En este artículo se presentan estos indicadores: tasa de desempleo, tasa de empleo, tasa de actividad, auto-empleo, empleo temporal, trabajo a tiempo parcial y desempleo de larga duración.

Este artículo presenta las últimas cifras de desempleo de la Unión Europea (UE), la zona del euro y de los distintos Estados miembros, complementados por una visión general de la evolución a largo plazo desde el año 2000. Los niveles de desempleo y las tasas se mueven de una manera cíclica, en gran parte relacionada con el ciclo económico general. Sin embargo, otros factores tales como las políticas de mercado de trabajo y la evolución demográfica también pueden influir en la evolución a corto y largo plazo.



Actualidad Europea

Legislación Europea



(2016/C 224/05) Empleo juvenil: Resolución del Parlamento Europeo, de 17 de julio de 2014, sobre el **empleo juvenil (2014/2713(RSP))**
Fecha de publicación: 21/05/2016

Comunicación de la Comisión por la que se modifica el anexo I de las **Directrices sobre ayudas regionales para 2014-2020**
Fecha de publicación: 25/06/2016

Convocatorias / Consultas



Gestión de los sistemas de anticipación y ajuste de cualificaciones de la UE: análisis de los países en profundidad / *Governance of EU skills anticipation and matching systems: in-depth country reviews*

Fecha límite de recepción de las ofertas: 17/06/2016



Encuesta de Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la Seguridad y la Salud en el puesto de trabajo. / *EU-OSHA's Survey on ICT, work location and OSH.*

Recepción de respuestas: "on line"

Consulta sobre la regulación de las profesiones: planes nacionales de acción y proporcionalidad en la regulación de los Estados miembros. / *Consultation on the regulation of professions: Member States' National Action Plans and proportionality in regulation.*

Fecha límite de recepción de las ofertas: 19/08/2016

Consulta pública abierta para la evaluación a medio plazo del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) / *Open Public Consultation for the Mid-term Evaluation of the European Globalisation Adjustment Fund (EGF)*

Fecha límite de recepción de las ofertas: 18/08/2016

Consulta pública sobre el Pilar Europeo de Derechos Sociales / *Public consultation on the European Pillar of Social Rights*

Fecha límite de recepción de las ofertas: 31/12/2016



Actualidad Europea

Glosario

CONSEJO EPSSCO:	Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores
GAS:	Grupo de Asuntos Sociales. En el seno de este grupo se trabajan propuestas del ámbito del Empleo y Política Social, que se tratan en las reuniones del Consejo EPSSCO
RAD:	Representación Autonómica
REPER:	Representación Permanente de España en Europa

Boletín de empleo de la Comunidad de Madrid en el Consejo de la Unión Europea EPSSCO

Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

Junio 2016

Boletín informativo sobre las actuaciones en materia de empleo del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSSCO), en el que está presente la Dirección General del Servicio Público de Empleo. Además, recoge estadísticas, datos y noticias relacionadas con el empleo en la Comunidad de Madrid y en la Unión Europea. Recoge datos mensuales desde enero de 2010.



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA

Dirección General del Servicio Público de Empleo